



Ministerio
**de Vivienda y
Ordenamiento Territorial**

Dirección Nacional
de Vivienda

Montevideo, 17 de enero 2024

División técnica Administrativa


De nuestra consideración:

En referencia a la Comuna Directa por Excepción N°
4/2023 que tiene por objeto:

EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN MÍNIMO DE 27 VIVIENDAS, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (S.U.M) Y ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMA PARA LA PPOBLACIÓN META MVOT, EN TERRENO PROPIEDAD DEL MVOT (PADRÓN N° 1829, LOTE 1) EN LA CIUDAD DE CANELONES; MEDIANTE EL SISTEMA CONTRATO DE OBRA "LLAVE EN MANO",

Se otorga una prórroga en la Apertura del llamado hasta el día 20/2/2024.

Sin otro particular, saluda Atentamente.


Dr. José Pedro Aranco
Encargado de Despacho

Recibido 18/1/2024



Sibila Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.

Sede Central
25 de mayo 402 piso 1
Tel: (+598) 2917 07 10
www.mvotma.gub.uy
Montevideo - Uruguay